

Quito, 31 de Mayo del 2010

Señores Accionistas
DENEBCIA LTDA.

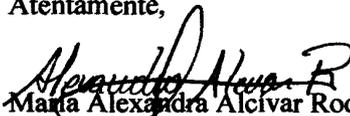
Cuidad.-

Dando cumplimiento a lo dispuesto por la ley de Compañías y en mi calidad de Comisaria de la compañía, pongo a consideración de ustedes el siguiente informe; Correspondiente al ejercicio económico 2.009.

1. He procedido a examinar los actos de los directivos y puedo informar que los administradores se sujetan a las normas legales y estatutarias de la compañía, dando cabal cumplimiento a las resoluciones impartidas por la Junta General de Accionistas.
2. En cuanto a lo que se refiere al control interno puedo manifestar que los administradores cumplen con un estricto control, sobre todo lo relacionado con el cuidado y conservación de libro Sociales, así como también con todo los registros contables.
3. De acuerdo con los balances de situación y de resultados del ejercicios de 2009, puedo manifestar que los mismos reflejan la real situación financiera y económica de la compañía y que se han cumplido con las normas y principios de contabilidad
4. En cuanto a las disposiciones del Art. 279 de la ley de Compañías, debo indicar que la constante vigilancia que he realizado sobre las actividades de los administradores, estos han cumplido a cabalidad con dichas disposiciones.

Finalmente debo dejar constancia de mi agradecimiento por la colaboración prestada para el desempeño de mis funciones.

Atentamente,


María Alexandra Alcívar Rodríguez

C.I. 131137682-4
Comisario

